

Juzgados de Florida, Coronel y Arauco inauguran remozadas dependencias



Remozadas dependencias muestran los juzgados de Letras y Garantía de Florida; Primer y Segundo de Letras de Coronel y de Letras de Arauco, las que fueron oficialmente inauguradas este martes 25 de febrero por el presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, ministro Mauricio Silva Pizarro.

Una inversión de 337 millones de pesos demandó la ejecución de los proyectos de conservación, 92 de los cuales se destinaron al Juzgado de Letras y Garantía de Florida, en tareas como recuperar y fortalecer la techumbre; reforzar la aislación y los sistemas de iluminación y de climatización. Además, mejorar sala de audiencias y estrado, con incorporación de puesto de trabajo para consejero técnico. También se recuperaron espacios de las distintas oficinas y se pintó el edificio, interior y exteriormente, entre otros trabajos.

“Para nosotros es el cumplimiento de un anhelo de harto tiempo que es de poder tener el tribunal funcionando en las mejores condiciones posibles, desde el punto de vista de la comodidad, ergonomía y de la atención que podemos brindar a nuestros usuarios. Estas nuevas instalaciones implican que podemos atender con otros estándares de calidad, de dignidad y de privacidad, principalmente a las personas”, destacó el juez del tribunal floridano, Claudio Gálvez Giordano.

Mientras tanto, 125 millones de pesos demandaron las faenas en el edificio del Primer y Segundo Juzgado de Letras de Coronel, los que principalmente se enfocaron en mejorar la aislación térmica y las condiciones exteriores del edificio. Además, se recuperó la iluminación exterior; se cambió la reja perimetral y se mejoró la rampa para personas discapacitadas. El resultado de estos trabajos fue inspeccionado por el presidente Silva Pizarro.

El recorrido terminó en el Juzgado de Letras de Arauco, cuyas obras alcanzaron los 120 millones de pesos e incluyeron mejoras en la techumbre; cambio de ventanas termopanel; pintura interior y exterior; cambio del sistema de climatización; sustitución del sistema de iluminación y reemplazo de mamparas de acceso, entre otras mejoras.

“Especialmente, lo que más quisiera recalcar es que se habilitó una nueva sala para la realización de audiencias laborales, lo que va a permitir que se tomen, en forma simultánea, tanto audiencias de familia como audiencias laborales y va a entregar las condiciones adecuadas para recibir a los abogados de las partes, testigos y peritos”, subrayó la jueza del Juzgado de Letras de Arauco, Paulina Wunderlich Escalona.

En tanto, el presidente del tribunal de alzada penquista, valoró que se hayan cumplido las metas trazadas. “Uno de los objetivos de la Presidencia fue que los tribunales estuvieran dotados de lo necesario para que pudieran prestar el servicio que la ley les ha encomendado y, especialmente, tribunales fuera de la órbita de la capital regional, donde no siempre es posible derivar recursos, lo que pudimos hacer este año, a tribunales que tienen cierta antigüedad que pudimos remodelar, reacondicionar y refaccionar de acuerdo a los tiempos actuales”, comentó el presidente Silva Pizarro.